

EDICTO

Nº Edicto: 22788

Carátula: OYANARTE, ELSA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00187-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 30

Número de Boletín: 6529

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Mitre 74- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Oyanarte, DNI 5.487.828, en los autos SA-00187-C-2026 "OYANARTE, ELSA S/ SUCESION INTESTADA" para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-002314